

Expediente: 7282/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ RIOS SEGUNDO ABEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - RIOS, Segundo Abel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 7282/25



H108023187316

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ RIOS SEGUNDO ABEL s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 7282/25. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 22 de mayo de 2026 .-

Se procede a agregar el informe de verificación de pagos N° I 202604826 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de RIOS SEGUNDO ABEL , CUIL/CUIT N°: 20342835032 se encuentra **cancelada**. Notifíquese digitalmente. LPA.-

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.